

EXPRESIÓN DE INTERÉS

ITB Berlin (Internationale Tourismus-Börse Berlin). Del 9 y el 12 de marzo de 2021.

Sevilla, 15 de febrero 2021

1. Sobre ‘Mercado Halal’

‘Mercado Halal. Resiliencia de los mercados ante las nuevas tendencias del turismo’ es una iniciativa transfronteriza financiada con fondos FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, y está gestionada por un partenariado hispano-portugués liderado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. El resto de socios son Comunidade Intermunicipal do Baixo Alentejo, CIMBAL, Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba S.A. y Associação Empresarial do Baixo Alentejo e Litoral, NERBE/AEBAL.

El objetivo general del proyecto es generar ventajas competitivas para los productos y servicios de las empresas del espacio de cooperación (Andalucía y Baixo Alentejo), mediante su adaptación a los criterios definidos como *Muslim friendly*, favoreciendo el aumento de las exportaciones. Sus objetivos específicos son adecuación la oferta en los sectores estratégicos del turismo, el comercio, la artesanía, los servicios y la hostelería al mercado *halal*; favorecer la adaptación de los productos y servicios con potencial exportador y generar nuevos puestos de trabajo; y fortalecer los mecanismos de cooperación empresarial y entidades públicas dirigidas a pymes y micropymes como medio de promoción económica sostenible.

Toda la información del proyecto está disponible en el siguiente enlace:
<http://mercadohalal.tresculturas.org/>

2. Participación en ferias internacionales

En este año 2021, en el marco de este proyecto ‘Mercado Halal’, y concretamente con relación a la actividad 2 del mismo, ‘Acciones conjuntas de promoción y marketing empresarial en materia *halal*’, se tiene prevista la participación de un total de 6 pymes en ferias internacionales de mercado *halal*,

donde tendrán la oportunidad de mostrar sus productos y realizar intercambios B2B, para de este modo fomentar su internacionalización.

En esta ocasión, la feria para la que se solicitan expresiones de interés es la siguiente:

- ITB Berlin (Internationale Tourismus-Börse Berlin). Entre el 9 y el 12 de marzo de 2021. *Esta edición no se realiza de manera presencial, sino en formato virtual por las circunstancias derivadas de la pandemia en Alemania.* Se trata de la mayor feria de turismo del mundo, en la que están representadas empresas como hoteles, oficinas de turismo, turoperadores, compañías aéreas o agencias de alquiler de coches, entre otras. Más información en: <https://www.itb-berlin.com/>

Dadas las circunstancias prevalentes derivadas de la pandemia de Covid19, que están afectando asimismo a otras actividades programadas dentro del proyecto, la participación final en las ferias internacionales está sujeta a las consideraciones sanitarias pertinentes en el momento de su celebración, así como a la efectiva celebración de las propias ferias.

3. Gastos subvencionados por parte del proyecto

El proyecto ‘Mercado Halal’ facilitará a cada pyme participante material de *marketing* para difundir sus productos/servicios, *stands* y en su caso, medios técnicos-audiovisuales para la promoción de sus productos. Tanto los gastos de viaje y alojamiento (para dos personas como máximo por empresa, *aunque en esta ocasión no aplica porque la feria se hace en formato virtual*) como las cuotas de inscripción en las ferias de las pymes participantes correrán a cargo del proyecto, de conformidad con el criterio de eficiencia económica propio a las normas de elegibilidad aplicables.

4. Requisitos para participar

Podrán optar a participar empresas (cualquiera que sea su forma jurídica), y personas físicas que se encuentren en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), siempre que sean pymes o micropymes. No podrán participar las fundaciones, empresas u organismos públicos y las administraciones públicas.

Las pymes y micropymes deberán acreditar su condición mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Para las personas físicas: copia del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas junto con el Anexo de actividades económicas, del ejercicio anterior al de la presentación de la solicitud.
- Para las personas jurídicas: copia del Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior al de la presentación de la solicitud.

- Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, de que se sigue ejerciendo la actividad empresarial en la fecha de presentación de la expresión de interés de participación.
- Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, de su estatus de pyme o micropyme de acuerdo con los requisitos del siguiente cuadro:

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- Fuente: <http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.asp>
[X](#)

Los beneficiarios deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias tanto con la Administración estatal como con la autonómica y con la Seguridad Social (certificación de las agencias correspondientes de cada país).
- Tener su sede fiscal y desarrollar su actividad en el territorio de elegibilidad del proyecto: las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva en Andalucía y el Baixo Alentejo en Portugal.
- Desarrollar una actividad relacionada directamente con los sectores siguientes:
 - Comercio
 - Hostelería
 - Artesanía
 - Turismo
- La persona o personas que la empresa destine a participar en la Feria obligatoriamente deberán hablar y escribir fluidamente inglés y sería recomendable que también alemán.

5. Modos de expresar interés. Plazos

Las empresas interesadas en participar en la feria ITB de Berlín deberán ponerse en contacto con los gestores del proyecto a través de la siguiente dirección de correo: arubiales@tresculturas.org, a la que enviarán un correo indicando en el asunto: “Mercado Halal. Expresión de interés para feria internacional”, adjuntando la documentación requerida en el punto 4 y también el siguiente formulario:

- Datos de la empresa
 - empresa (razón social)
 - nif
 - domicilio fiscal
 - dirección
 - localidad
 - web
 - persona (1) que representará a la empresa en la feria
 - cargo
 - teléfono directo (móvil)
 - email
 - idiomas que maneja / nivel (si aplica)
 - persona (2) que representará a la empresa en la feria
 - cargo
 - teléfono directo (móvil)
 - email
 - idiomas que maneja / nivel (si aplica)
- Información sobre la empresa
 - sector de actividad
 - breve descripción de los servicios/productos ofrecidos
 - experiencia previa en ámbito *halal*
 - experiencia previa en ferias internacionales

El plazo para presentar la expresión de interés comienza el 15 de febrero y termina a las 15h00 (CET) del 19 de febrero de 2021.

6. Selección de las empresas participantes

El número máximo de empresas beneficiarias para esta convocatoria será de 2, repartidas de la siguiente forma:

- Una empresa de alguna de las provincias andaluzas indicadas arriba.
- Una empresa del Baixo Alentejo.

El criterio de selección para designar a la empresa que asistirá a la feria será por concurrencia no competitiva, es decir, se atenderá al orden de llegada del correo electrónico de la solicitud de participación con el formulario completo del punto 5 y la documentación requerida. Dicho correo debe llegar dentro del plazo consignado en ese mismo punto.

En cualquier caso, los gestores del proyecto tendrán en cuenta la idoneidad de la empresa respecto a la feria en la que desea participar, así como el cumplimiento de todos los requisitos del punto 4, para lo que se requieren los correspondientes documentos acreditativos. En caso de que estas condiciones no se dieran, se pasaría a seleccionar a la siguiente empresa (siempre según el orden de llegada de los correos) interesada en participar en esa misma feria. Las empresas seleccionadas se comprometen a participar activamente en las actividades de la feria, así como a atender el stand (en este caso virtual) y a cumplir el resto de las normas y condiciones de participación en la feria.

Una vez recibida, la documentación será revisada, y se abrirá un periodo de subsanación de 48h en caso necesario. La solicitud se dará por recibida en la fecha en que esté completamente subsanada.

Las empresas seleccionadas serán informadas por correo electrónico en un plazo de 48h tras su selección. Una vez designadas, las empresas serán igualmente informadas de sus condiciones de participación, así como de sus obligaciones como tal.

La selección de las empresas elegidas será publicada en la web del proyecto (<http://mercadohalal.tresculturas.org/>), así como un listado de todas las solicitudes recibidas.

Cada empresa sólo puede participar en una feria. El hecho de ser elegida para participar en una la excluye de hacerlo en otras.

Firmado

Germinal Gil de Gracia

Coordinador técnico del proyecto.